



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PRÁCTICAS DE COMPETENCIAS			
DESCRIPCIÓN:			
Con el objetivo de contribuir en la formación integral y capacitación del prestador de servicio, así como también apliquen los conocimientos y acrecenté los beneficios científicos, tecnológicos y humanísticos adquiridos durante su formación académica.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento de servicio social del Estado de México. Artículo 3º, 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Bando Municipal 2025, capítulo 4 de la Educación, artículo 136 XI ofrecer e impulsar el servicio social y prácticas profesionales, canalizando estudiantes de educación media y superior, art. 13, 22 y 28 de la ley de la educación del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Carta de liberación o término de prácticas de competencias.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	El tiempo que dure el trámite administrativo de la Institución educativa.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando es solicitada por los alumnos de las Instituciones Educativa		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Credencial emitida por la Institución	SI	1	N/A
2. Carta de presentación			
3. Formato de asistencia sellado y firmado por su jefe inmediato			



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Solicitar por escrito de forman personal con firmas y sellos de la institución.		SI		1		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Entregar carta de presentación emitida por la institución donde estudia. 2.- se le entrega su carta de aceptación por parte de la dirección de educación. 3.- Cumpliendo sus horas se hará entrega de carta de término.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 24 a 48 horas dependiendo la disponibilidad de espacios en el Ayuntamiento.					
COSTO:		Gratuito			N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		no		no		no	
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No se entregarán si no viene bien requisitada y el estudiante no verifco sus datos personales, de la institución, fechas de inicio y termino o del mismo					
APLICACIÓN DE LA APIRMATIVA FICTA.		N/A					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación				N/A			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Antonio Torres Colindres					



Ayuntamiento

DOMICILIO:	C AL LE	20 de Noviembre	NO. INT. Y EXT.:	S/N
			N/A	

COLONIA:	Sánchez Colín	MUNICIP IO:	San Antonio la Isla
----------	---------------	----------------	---------------------

C.P	52280	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00 hrs.
-----	-------	--------------------------------	----------------------

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
-------	------------	--------	------	---------------------

				educacion_saj12537@hotmail.com
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?
--------------------------	-------------------------------------

RESPUESTA:	En la oficina de Educación
------------	----------------------------

PREGUNTA FRECUENTE 2:	
--------------------------	--

RESPUESTA:	
------------	--

PREGUNTA FRECUENTE 3:	
--------------------------	--

RESPUESTA:	
------------	--

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.

Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha De Actualización:
		25/02/2025

Antonio Torres Colindres Director De Educación	Antonio Torres Colindres Director De Educación
---------------------------------------------------	---------------------------------------------------